



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023

En Quito D.M., el día de hoy miércoles treinta y uno de mayo del dos mil veinte y tres, siendo las catorce horas con treinta minutos se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, en la sala de sesiones.

Preside el señor Doctor José Luis Terán S., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **Miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Sr. Nicolás Díaz, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL; **Miembros con voz**: Dra. Karina Tello, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Dr. César Muñoz, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO.

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

CONSTATAción DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 15h16, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MAYO DE 2023.

La señora Secretaria Abogada informa que el Acta fue remitida previamente para que todos los miembros de Consejo Directivo puedan revisarla.

El Señor Decano pone a consideración de los Miembros de Consejo el acta en referencia, no habiendo observaciones, por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MAYO DE 2023.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS:

Se trataron los siguientes Asuntos Académicos:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0053-R

2.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023, conoció el Oficio N° UCE-FJCPS-SUB-2023-0151-O, suscrito la Dra. Karina Tello, Subdecana de la Facultad, en el cual solicita se nombre una Comisión Especial a cargo de la gestión de Vinculación con la Sociedad, conformada por los doctores: Lenin Reyes, Jorge Chuquirmarca y Alex Zapata; petición que se la realiza en virtud de la fuerte carga de trabajo que

9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023

conlleva la Unidad de VCS de la mentada Facultad, a esto se adiciona la coordinación de los cursos de Educación Continua que fueron aprobados por este Órgano Colegiado.

Por lo expuesto, manifiesta que es necesario que para el próximo semestre los antes mencionados docentes, cuenten con seis horas de Vinculación en su carga horaria, para así poder cumplir a cabalidad los objetivos planteados, como, por ejemplo:

- Crear proyectos de Vinculación propios de la Facultad.
- Fortalecer el proyecto que está en curso.
- Cumplir los requisitos solicitados tanto por la Dirección de Vinculación de la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, así como de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
- Implementar el plan de mejoras de la Carrera de Derecho.

Los Miembros de este Consejo Directivo analizan lo expuesto por la Dra. Tello y RESUELVEN:

EN VIRTUD DE LA CARGA DE TRABAJO EN LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DICHA UNIDAD, LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR LOS DOCTORES: LENIN REYES, JORGE CHUQUIMARCA Y ALEX ZAPATA, DOCENTES DE LA CARRERA DE DERECHO; PARA EFECTO SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN AL DR. CÉSAR MUÑOZ, DIRECTOR DE CARRERA, CON EL FIN DE QUE PARA EL SEMESTRE 2023-2024 SEAN CONSIDERADAS LAS HORAS DE VINCULACIÓN QUE FUEREN NECESARIAS, EN LA CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES ANTES MENCIONADOS; A LA DRA. KARINA TELLO TORAL, SUBDECANA DE LA FACULTAD; Y, A LOS DOCTORES: LENIN REYES, JORGE CHUQUIMARCA Y ALEX ZAPATA, PARA QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES PERTINENTES DENTRO DE LA COMISIÓN.

2.2. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023, conoció el Oficio N° 013-DVGC-23, suscrito por el Dr. Danilo García, Docente de la Carrera de Derecho; en el cual presenta la justificación al incumplimiento de entrega del Informe de actividades docente del periodo académico 2022-2023, anexando así dicho informe y ofreciendo las debidas disculpas por la entrega tardía del mismo.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0047-R

2.3. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023, conoció el oficio No. R-727-2023 de 25 de mayo de 2023 (y Adjs: Of.s/n-22/05/2023-con anexos), suscrito por el Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, que en lo principal dispone:

"En atención a la denuncia adjunta firmada por varias personas sobre un presunto plagio de la tesis doctoral, en que habría incurrido la Dra. Lady Salazar Méndez, conforme a mis atribuciones que constan en el artículo 39, literales a), e), h), j) y; r) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, dispongo que el Consejo Directivo de la Facultad a su cargo designe una comisión presidida por el señor Director de la Carrera de Derecho e integrada por dos profesores más, titulares, con perfil académico afín al



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023

tema, para que examinen el texto de la tesis y elaboren sus hallazgos y conclusiones para conocimiento del H. Consejo Universitario...”

Se asegurará que los miembros de la comisión no tengan parentesco con la denunciada ni conflicto de intereses, lo cual constará en un acta de posesión de este encargo de auditoría académica.”

Al respecto, los miembros del Consejo Directivo, revisan el precitado oficio No.R-727-2023 y los anexos, en los cuales consta una PETICIÓN (Of.s/n-22/05/2023-con anexos) conforme al Art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República del Ecuador, suscrita por varios miembros que se identifican como ACCIÓN JURÍDICA POPULAR.

Luego del análisis pertinente, en atención al Oficio No. R-727-2023 de 25 de mayo de 2023, suscrito por el Señor Rector y los requisitos determinados para ser miembros de dicha Comisión que constan en el mismo, y de acuerdo con los documentos anexos, los Miembros de Consejo Directivo, resuelven:

1.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE AUDITORIA ACADÉMICA PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL OFICIO REMITIDO POR EL SEÑOR RECTOR: No. R-727-2023 DE 25 DE MAYO DE 2023, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

1. DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DOCENTE TITULAR Y DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, QUIEN PRESIDE;
2. DR. HOLGER JAIME CANSECO GUERRERO, DOCENTE TITULAR DE LA CARRERA DE DERECHO;
3. DR. FRANKLIN PATRICIO VÁSQUEZ CHICAIZA, DOCENTE TITULAR Y COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO.

2.- SE CONVOCA A LA FIRMA DE LA POSESIÓN A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ANTES MENCIONADOS PARA QUE EL 01 DE JUNIO DE 2023 SEAN POSESIONADOS, ACTO QUE SE EFECTUARÁ EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.”

Los Miembros de Consejo Directivo, manifiestan que los miembros de tribunal lector tienen 15 días término para revisar los proyectos de investigación, en el caso de la Comisión, considerando que hay que entregarles la documentación necesaria para que puedan realizar la revisión académica conforme a lo dispuesto por el Señor Rector en su Oficio Nro.R-727-2023 de 25 de mayo de 2023, se les concederá 5 días adicionales, por tanto, la Comisión deberá presentar el informe respectivo ante el H. Consejo Universitario máximo en el término de 20 días contados a partir de su posesión.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0051-R

2.4. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en sesión ordinaria de 31 de mayo de 2023, conoció por parte del Dr. César Muñoz, Director de la Carrera de Derecho, el Oficio s/n, suscrito por la Sra. Connie Zurita, en el que remite el listado del proceso de carga de notas al sistema informático SIAC/SAU, en el mismo que han sido incluidos todos los puntos a considerar dentro de este proceso con Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2022-0071-R de fecha 24 de

9



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023**

octubre de 2022. Al respecto este Órgano Colegiado conoce y analiza la precitada solicitud y RESUELVE:

1.- APROBAR EL LISTADO DE ESTUDIANTES PARA EL PROCESO DE CARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU, PRESENTADO POR EL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023, SUSCRITO POR LA SRA. CONNIE ZURITA, EL CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

- **VELASTEGUÍ MORALES MARÍA TERESA 1724632540**
- **MONTERO SILVA WILMER OMAR 1804094231**
- **CHIRIBOGA ORTIZ VÍCTOR HUGO 1722430558**
- **AGUILAR ANA ELIZABETH 1500746324**
- **BALDEÓN VILLALBA ALEJANDRO XAVIER 1718213810**

2.- SOLICITAR A LA DRA. MARÍA AUGUSTA ESPÍN, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, AUTORICE Y DISPONGA A QUIEN CORRESPONDA EL TRÁMITE PERTINENTE PARA EL PROCESO DE CARGA DE NOTAS AL SISTEMA INFORMÁTICO SIAC/SAU; PARA CUYO EFECTO SE ADJUNTA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0052-R

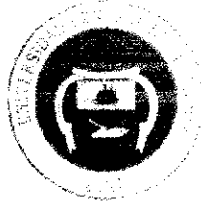
2.5. Dando cumplimiento a lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 10 de mayo de 2023, la Dra. Sandra Cabrera, Secretaria Abogada de la Facultad, presenta ante los miembros de este Órgano Colegiado el listado de los mejores estudiantes de séptimo y octavo semestre periodo académico 2022-2023, entregado por la Ing. Sandra Chávez, Analista de Tecnologías de la Facultad, con el fin de que este Consejo Directivo designe un nuevo representante estudiantil para la Comisión de Investigación de la Facultad, debido a la excusa presentada por la Srta. Estefany Moína.

Una vez analizados los listados presentados por parte de la Secretaría de la Facultad, RESUELVEN:

DAR POR CONOCIDO EL LISTADO DE LOS MEJORES ESTUDIANTES DEL PERIODO ACADÉMICO 2022 - 2023 Y:

1.- DESIGNAR A LA SRTA. VALLADARES DAZA MABEL ALEJANDRA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO DE OCTAVO SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2023-2023, COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL ESTUDIANTIL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

2.- DESIGNAR A LA SRTA. CHACALÁN PURUNCAJAS THAIS MAITÉ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO DE OCTAVO SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2023-2023, COMO REPRESENTANTE ALTERNA ESTUDIANTIL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023

ESTÁ DESIGNACIÓN SERÁ POR EL PERIODO DE DOS AÑOS CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 5 Y 6 DE LOS REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN DE FACULTADES APROBADOS POR EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0054-R

2.6. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023, conoció el informe sobre el estado del proceso de titulación de la Srta. Susan Crespo, solicitado por este Órgano Colegiado mediante Resolución N° UCE-FJCPS-SA-2023-0041-R, en virtud de la petición presentada por la mencionada estudiante. El señor Director de la Carrera de Derecho en dicho informe concluye que la declaratoria de aptitud de la señorita postulante Susan Charlotte Crespo Merchán, no procede por cuanto su expediente de titulación no contiene los siguientes documentos físicos:

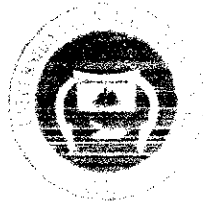
- Abstract certificado por un traductor.
- Informe de Aprobación de Tutor.
- Primera Hoja del Informe Antiplagio del sistema autorizado por el Docente Tutor (debe reflejar el porcentaje de plagio).
- Informe Antiplagio emitido y firmado por el Docente Tutor.
- Hojas de Tutorías.
- Solicitud de Desglose de documentos.
- Solicitud física de Designación de Tribunal Lector Evaluador.
- Designación de Tribunal Lector Evaluador.
- Aceptaciones del Tribunal Lector Evaluador.
- Rubricas de Revisión del Informe Final.

El Dr. Giovanni Rivadeneira en su calidad de tutor del Proyecto de Investigación de la señorita Crespo, manifiesta que según información enviada por la antes mencionada estudiante, sí posee toda la documentación que en el informe se detalla como faltante; ante lo cual, el Dr. César Muñoz, responde, que se debe tener claro que lo que hace falta para declararla apta para continuar con su proceso de titulación, son los documentos físicos para poder validar su carpeta, y que la señorita Crespo debió haber presentado los mismos, dentro de los cronogramas establecidos; si en caso de fuerza mayor, no hubiera podido acercarse personalmente al llamado, podría haber enviado a una tercera persona a realizar la entrega de su carpeta.

Ante lo expuesto cada miembro de Consejo Directivo revisan y analizan el informe presentado por el señor Director RESOLVIENDO:

NEGAR LA PETICIÓN DE GRADO VIRTUAL SOLICITADA POR LA SRTA. SUSAN CHARLOTE CRESPO MERCHÁN, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES; EN VIRTUD DE QUE SEGÚN INFORME PRESENTADO POR EL DR. CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DIRECTOR DE DICHA CARRERA, NO SE LE PUEDA DECLARAR APTA PARA SUPROCESO DE TITULACIÓN DEBIDO A QUE EN SU EXPEDIENTE NO CONSTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FÍSICOS:

- **ABSTRACT CERTIFICADO POR UN TRADUCTOR**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023

- INFORME DE APROBACIÓN DE TUTOR
- PRIMERA HOJA DEL INFORME ANTIPLAGIO DEL SISTEMA AUTORIZADO POR EL DOCENTE TUTOR (DEBE REFLEJAR EL PORCENTAJE DE PLAGIO)
- INFORME ANTIPLAGIO EMITIDO Y FIRMADO POR EL DOCENTE TUTOR
- HOJAS DE TUTORÍAS
- SOLICITUD DE DESGLOSE DE DOCUMENTOS
- SOLICITUD FÍSICA DE DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL LECTOR EVALUADOR
- DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL LECTOR EVALUADOR
- ACEPTACIONES DEL TRIBUNAL LECTOR EVALUADOR
- RÚBRICAS DE REVISIÓN DEL INFORME FINAL

UNA VEZ QUE LA SRTA. CRESPO SUSAN PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS PARA CONTINUAR CON SU PROCESO DE TITULACIÓN PODRÁ SOLICITAR NUEVAMENTE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DEFENSA VIRTUAL DE SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN; PETICIÓN QUE DEBERÁ SER ATENDIDA Y RESUELTA POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO.

3. ASUNTOS VARIOS:

Resolución Nro. UCE-FJCPS-SA-2023-0055-R

3.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 2023, conoció el oficio s/n presentado por la señorita Mishel Coffre, estudiante en proceso de titulación, en el que indica que presentó una petición al Consejo de Carrera para que se le levante la prohibición para designación de día y hora de grado; debido a que por dificultades con el docente tutor este proceso se dilató cayendo así en el curso de actualización de conocimientos. Dicho Consejo de Carrera conoció el caso de la señorita Coffre y según lo manifestado por dicha estudiante, se resolvió exonerarle del curso de actualización; sin embargo, no ha recibido ninguna notificación al respecto; y, debido a que los plazos se acortan es de suma importancia que se le designe fecha y hora para la defensa oral de su proyecto de investigación.

Ante lo expuesto el señor Director de la Carrera de Derecho manifiesta que el Consejo de dicha Carrera se reunió el lunes 29 de mayo; y, que debido a la cantidad de trabajo de la Dirección es complicado emitir una resolución a día siguiente; por lo que, informa que, una vez analizado el caso de la Srta. Coffre dicho Órgano Colegiado mediante resolución N° 007-DCD-2023, resolvió:

1.- EXONERAR EL PAGO DEL ARANCEL POR CONCEPTO DE CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS (\$275.00) Y LA APROBACIÓN DEL MISMO, A LA SEÑORITA MISHEL STEPHANIE COFFRE ASTUDILLO, POR CUANTO ESTE ERROR NO ES IMPUTABLE AL ESTUDIANTE DE FORMA EXCEPCIONAL; Y,

2.- NOTIFICAR AL CONSEJO DIRECTIVO ESTA RESOLUCIÓN PARA QUE SEA NOTIFICADA A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA PARA LA DESACTIVACIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023

DE CONOCIMIENTOS EN LA PLATAFORMA DE TITULACIÓN, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

Los miembros de Consejo Directivo sobre la petición presentada por la señorita Mishel Coffre y respecto a lo resuelto por el Consejo de Carrera, proceden al análisis correspondiente, luego de lo cual y RESUELVEN:

1.- NEGAR LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA SRTA. MISHEL ESTEPHANIE COFFRE ASTUDILLO, ESTUDIANTE EN PROCESO DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO; DEBIDO A QUE EL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO YA EMITIÓ UNA RESOLUCIÓN CON RESPECTO A SU CASO.

2.- RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 007-DCD-2023, EMITIDA POR EL CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE DERECHO EN SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MAYO DE 2023; Y, EXONERAR EL PAGO DE ARANCELES POR \$275.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES) POR CONCEPTO DEL CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA APROBACIÓN DEL MISMO, A LA SRTA. MISHEL STEPHANNIE COFFRE ASTUDILLO, ESTUDIANTE DE LA MENCIONADA CARRERA, DEBIDO A QUE LOS ERRORES ADMINISTRATIVOS NO SON IMPUTABLES A LOS ESTUDIANTES.

3.- SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE CON ESTA RESOLUCIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA CON EL FIN DE QUE SE PROCEDA CON LA DESACTIVACIÓN DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN LA PLATAFORMA DE TITULACIÓN.

Se suspende la sesión a las 16H20, la cual se reinstalará el día 01 de junio de 2023, conforme acordado por los Miembros de Consejo Directivo, a efecto de llevar a cabo el acto de posesión de los Miembros de la Comisión designada, para los fines establecidos en la comunicación remitida por el Señor Rector: Oficio Nro. R-727-2023 de 25 de mayo de 2023.

EN QUITO D.M., EL DÍA DE HOY JUEVES UNO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS SE REINSTALA LA SESIÓN ORDINARIA NO. 06 DE CONSEJO DIRECTIVO, EN LA SALA DE SESIONES.

Preside el señor Doctor José Luis Terán S., PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretaria la Dra. Sandra Cabrera S., Secretaria Abogada de la Facultad.

Se encuentran presentes los siguientes **miembros con voz y voto**: Dra. Solimar Herrera, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; Dra. María del Carmen Ojeda, VOCAL PRINCIPAL DOCENTE; **Miembros con voz**: Dr. Giovanny Rivadeneira, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y la Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO.

9



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06
CELEBRADA LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 01 DE JUNIO DE 2023

La señora Secretaria – Abogada, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario.


Acto seguido, EL SEÑOR PRESIDENTE Y MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO PROCEDEN A POSESIONAR, PREVIO EL JURAMENTO DE LEY, A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONFORMADA PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL OFICIO REMITIDO POR EL SEÑOR RECTOR: NO. R-727-2023 DE 25 DE MAYO DE 2023, A LOS DOCTORES: CÉSAR MUÑOZ PAZMIÑO, DOCENTE TITULAR Y DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; FRANKLIN VÁSQUEZ CHICAIZA, DOCENTE TITULAR Y COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE DERECHO; Y, JAIME CANSECO GUERRERO, DOCENTE TITULAR DE LA CARRERA DE DERECHO.

Los miembros de Consejo Directivo y de la Comisión, procedieron a la firma del Acta de Posesión y del Acuerdo de Confidencialidad respectivos.

En el acto de posesión se informó a los Señores Miembros de la precitada Comisión, que se concede máximo el término de 20 días, a efecto de que presenten el informe respectivo ante el H. Consejo Universitario, en virtud del encargo realizado por el Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Señor Rector mediante Oficio Nro. R-727-2023 de 25 de mayo de 2023.

Concluye la sesión ordinaria a las 16h20.


Dr. José Luis Terán Suárez
DECANO


Dra. Sandra Cabrera S.
SECRETARIA ABOGADA

Valeria.